



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

21 FEB 2025

BUIN,

DECRETO ALC. N° 684 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en los Arts. 75º y 97º letra b) y e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Memo N° 50 del 20 de Febrero de 2025, enviado por el Alcalde, que solicita decretar al suscrito para asistir en visita protocolar a la Alcaldesa de la comuna de Cartagena, en el marco del cierre del programa "Buin Verano en el Mar 2025", el día Sábado 22 de Febrero de 2025.

→ El suscrito, hace presente que renuncia al estipendio correspondiente a viático sin pernoctar, correspondiente a la actividad descrita.

2.- El Decreto ALC. N° 679 del 20 de Febrero de 2025, que nombra a doña Holan Pinto Urzúa – Profesional de la Dirección Jurídica, como Secretaria Municipal Subrogante, por los días 20 y 21 de Febrero de 2025, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio a sus actuales funciones.

D E C R E T O

Decrétese Cometido Funcionario para el Alcalde, don **MIGUEL ARAYA LOBOS**, Cedula de Identidad Grado 3º, para asistir en visita protocolar a la Alcaldesa de la comuna de Cartagena – Región de Valparaíso, en el marco del cierre del programa "Buin Verano en el Mar 2025", el día 22 de Febrero de 2025.



SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MLAL/HPU/VXS/PCJ/VFG/ams/cml

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Alcaldía
- Recursos Humanos

Pre-Obligación Presupuestaria

Tipo/Número: 5 / 317

Fecha: 21/02/2025

Glosa: MEMO. ALCALDÍA N°50/2025 - Viático sin pernoctar para 3 funcionarios

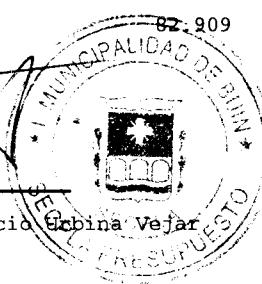
Rut/Nombre:

Preob./Oblig.:

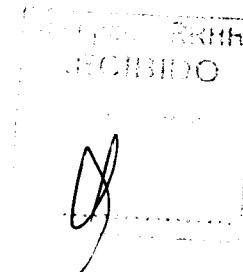
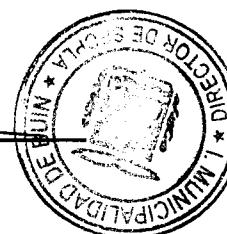
Cuenta

Sub. Prog.	C. Costo	Total	Pre. Vigente	Obl. Acum.	Sal. Presup.	PreObligado	Sal.Dispon.
2152101004006	Comisiones de Servicios en el País	82.909	3.115.000	956.915	2.158.085	308.435	4.849.650
1 GESTION	220101	82.909					
TOTALES:							

EMITIDO POR purbina : Patricio Urbina Vejar



AUTORIZADO POR



REF: --

MAT.: - Solicitud decretar salida de vehículos y funcionarios de la región. -

BUIN. 20 DE FEBRERO DE 2025**A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN****DE : ALCALDE**

Junto con saludar, se solicita decretar la salida excepcional de la comuna y de la Región Metropolitana de los vehículos municipales que se detallan a continuación, con el propósito de realizar una visita protocolar a la comuna de Cartagena, Región de Valparaíso, el día sábado 22 de febrero de 2025. Esta actividad se enmarca en el cierre del programa "Buin Verano en el Mar 2025".

- Camioneta Alcaldía, patente SXSR51, conducida por Marcelo Espina González.
- Camioneta Administración Municipal, patente TTWJ94, conducida por José Fuentes Fuentes.

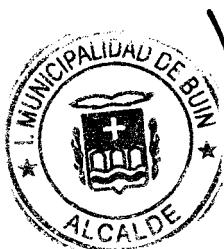
La visita protocolar será encabezada por el Alcalde de Buin y estará dirigida a la Alcaldesa de la comuna de Cartagena.

Asimismo, se solicita al Departamento de Recursos Humanos la emisión de un decreto que formalice la participación de los siguientes funcionarios en la visita protocolar a la comuna de Cartagena:

- | | |
|--|--|
| • Miguel Araya Lobos, Alcalde (sin viático), | |
| • Marcelo Espina González, | funcionario a contrata asimilado a grado |
| 12 de la planta de administrativos. | |
| • Nicole Berrios Salinas, | funcionaria a contrata asimilada a grado 10 |
| de la planta de profesionales. | |
| • José Fuentes Fuentes | funcionario a contrata asimilado a grado 14 de |
| la planta de auxiliares. | |

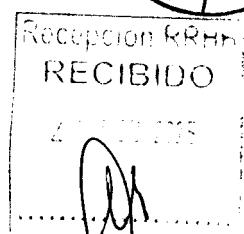
En el mismo decreto, se solicita la autorización para la tramitación de los respectivos viáticos sin pernoctar para cada uno de los funcionarios mencionados, con la excepción del Alcalde, quien renuncia al estipendio que le correspondería por esta actividad.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

RECIBIDO



MLAL/hbg
DISTRIBUCIÓN:

- SECMU
- Recursos Humanos
- Archivo

Bustamante : Falso Decreto Corroido Funcionario -